



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Dirección General  
de Políticas y Regulación en  
Construcción y Saneamiento

Dirección de  
Saneamiento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”*

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 003-2024-EPSTACNA (P-2)-GR-2\*

### SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO\*

\* En el desarrollo del procedimiento de designación se ha verificado que no se cuenta como mínimo con al menos dos (02) candidatos aptos para la designación de directores propuestos por el Gobierno Regional de Tacna<sup>1</sup>, por lo que corresponde concluir el Proceso N° 003-2024-EPSTACNA (P-2)-GR-2 .

Lima, 16 de octubre de 2024

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

<sup>1</sup> Mediante Carta N° S/N de fecha 14 de octubre de 2024, el señor Carlos Alberto Hurtado Aspilcueta presenta su renuncia como candidato para la designación de directores propuestos por el Gobierno Regional de Tacna para conformar el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna Sociedad Anónima (**EPS Tacna S.A.**)